

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 295/17, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE MAYO DE 2017.**

**RESOLUCIÓN N°**

**094**

**/17.**

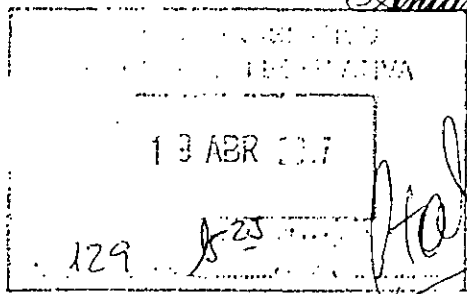
**Andrea E. RODRIGUEZ**  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

**Juan Carlos ARCANDO**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*



USHUAIA, 17 ABR 2017

VISTO la nota presentada por el "Grupo de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad"; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informan que con motivo de la resolución establecida por la Asamblea General de la ONU, que declara el 2 de Abril como "Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo", realizarán junto a la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales de la ciudad de Ushuaia, un evento que se llevará a cabo el día 22 abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal "Cochocho Vargas" de nuestra ciudad.

Que el objetivo del mismo es el de visibilizar a las personas que padecen este tipo de trastornos, decidiendo que el evento sea encabezado por una persona autista y otra con discapacidad visual, asistiendo cada uno en una bicicleta adaptada y acorde a su patología física.

Qué asimismo, convocaron a participantes de las ciudades de Rio Grande y de Tolhuin, contando con la asistencia de amigos del Bastón Verde y Blanco y de la Fundación Kau Yak.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la presentación del evento que se llevará a cabo el día 22 de abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal "Cochocho Vargas" de la ciudad de Ushuaia, organizado por el "Grupo de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad", junto a la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales de nuestra ciudad.

Que dicha declaración se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Poder Legislativo.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
 Despacho Presidencia  
 Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la presentación del evento organizado en el marco de la resolución establecida por la Asamblea General de la ONU, que declara el 2 de Abril como "Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo", que se llevará a cabo el día 22 de abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal "Cochocho Vargas" de la ciudad de Ushuaia; planificado por el "Grupo de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad", junto a la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada; por los motivos expuestos en el exordio.

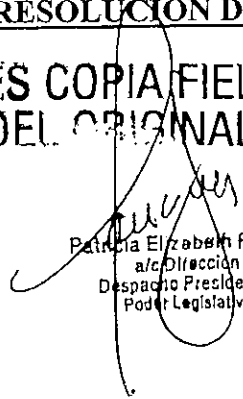
**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

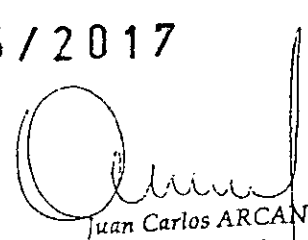
**ARTÍCULO 3°.-**REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

295 / 2017

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo